

SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

N.º 1. 58

AÑO II

SE PUBLICA LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 8 de Abril de 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
-ESPAÑA-
TRIMESTRE: 1,00 Ptas
-EXTRANJERO-
TRIMESTRE: 1,25 Ptas
NUMERO SUELTO.
10 cts. de pta.

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES
No SE DEVUELVEN
-LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.

El precio del pan

ASÍ DÁ GUSTO.

Vivimos en el mejor de los mundos.

La placidez abrumadora en que se desliza la tranquila existencia, de este pueblo, parece ser fiel reflejo de su abundancia y bienestar.

Aquí nos sentimos poseídos de dulce éxtasis al observar la feracidad compensadora, de nuestro trabajo, de nuestros esfuerzos, de nuestras privaciones.

Sabemos que nuestra Ciudad es un oasis, en medio del campo del trabajo, de la fecundidad, y sabemos también que ésta nueva Arcadía, esta Jauja moderna, ha de seguir subsistiendo, gracias al celo e interés que por nosotros ¡oh felices mortales! tiene nuestro Ayuntamiento, el que aleccionado y acostumbrado a luchar con las asechanzas y contratiempos de la vida, demuestra con sus previsoras medidas, que aquí, aun cuando contemplemos de cerca y repetidas veces la desgracia, no hay motivos para anegarnos en el dolor.

En confirmación de lo dicho, con satisfacción hemos visto el bando fijado en los sitios principales de la localidad, reproduciendo el acuerdo de la Junta Provincial, de subsistencias y haciendo saber, que en virtud de las facultades concedidas por el artículo 3.º de la Instrucción de 6 del pasado mes, se fija el precio del trigo en 34 pesetas 69 céntimos, los 100 kilos, como máximo (15 pesetas fanega); entendiéndose, que los que contravinieren esta resolución, serán castigados con la penalidad a que hubiere lugar.

¿Se quiere medida más paternal y previsoras?

Por lo demás ¿qué importa, que el precio del pan, en un corto espacio de tiempo haya tenido dos alzas, si el precio del trigo está regulado?

¿Que importa que el precio de las harinas se halle estacionado, que pueda haber mezclas con la de otros granos más baratos y menos alimenticios, que la cocción sea deficiente, si el pan lo pagamos hoy más caro que en otras poblaciones, o sea a 0.75

céntimos de peseta, las cuatro libras, algunas veces no completas?

Un bledo, puede importarnos el que en Béjar se haya bajado el precio del pan, lo mismo que en Peñaranda, que en Salamanca no haya habido alza ¿pueden estas poblaciones equipararse con la nuestra, donde todo es satisfacción, contento, alegría, al saber que el precio del trigo no puede elevarse?

¡Que nos tienen envidia! Que se chunchen.

Hubiesen tenido acierto en la elección de representantes; por ello no se, anonaden la voluntad y energía deben de imponerse sin vacilaciones.

Nosotros, repetimos, vivimos en el mejor de los mundos y así da gusto vivir.... a los panaderos.

La opinión española

Hace unos pocos días, Unamuno—español de los que más intensamente hablan al patriotismo—decía en un artículo de periódico, sobre poco más o menos, que la nación española no tiene hoy un ideal colectivo.

José Ortega Gasset—otro español patriota—hablaba hace poco también de un pedazo rojo de camisa, —camisa de un Garibaldi,—tinto en sangre, que era para Italia como un simbolismo de ideal redentorista.

¿Tenemos nosotros un pedazo de camisa, que flameando roja, al viento, nos marque un ideal? ¿Hay entre nosotros una ideal aspiración colectiva? ¿Nos proponemos ser algo como pueblo?

La cosa de mayor transcendencia que puede hacer un hombre o un pueblo es pararse un momento a auscultar lo interno de sus entrañas: hacer un examen de conciencia: dejar que conversen y se acusen el yo y el me que todos llevamos dentro.

Nosotros no dejamos hablar a nuestro mundo interior, tal vez por un exceso de intereses exteriores; nosotros no sabemos ni pensamos que ser, como pueblo, ni tenemos una conciencia colectiva, ni opinamos. Así, no opinamos.

«Déjese V. de tonterías y de filosofías»
«Pásese V. la vida lo mejor posible.»

Y no más que estas frases siempre en los labios de los viejos consejeros que encaminan nuestra juventud.

No tenemos un concepto histórico, porque no tenemos conciencia de nuestra historia, que se nos presenta como unos colores, unos vivos, Don Pelayo, Rey de España, y Clavijo. Falso, falso. ¡Pobre pueblo niño, viviendo de fantasías y de oropel! Aún recuerdo,—muy vivamente por cierto—los trapos, las luces, los vivos, las banderas del día en que «Maceo», el feroz cubano «Maceo», fué muerto por las tropas españolas.

Esas mismas banderas, trapos y vivos, nos sirvieron hace poco para festejar la toma del Gurugú.

¿Qué estarán ahora esperando, para salir otra vez, un poco ajadas?

Es que en España no hay conciencia nacional y por eso no hay opinión.

Cuando se afina la conciencia el camino es recto: la recta es el símbolo de la Justicia, pero caminar es opinar.

Nosotros no tenemos opinión y cuando falta la opinión a un pueblo ¿no es que tal vez falta él mismo?

Opinar, aspirar y caminar.

Jamás esperar la revolución, ni desde arriba, ni desde abajo: jamás una mirada atrás no ha de ser esperanza del porvenir.

Mirar atrás es convertirse en estatua—de sal o de piedra—¿qué importa? Estatua al fin: cosa fría, quieta.... muerta....

Si acabado el examen empieza nuestra opinión y tras ella el acto: ¿es que aquí se opina? ¿No es abulia, abulia crónica, el mal de que todos nos acusan?

Estamos faltos de una educación formal de la voluntad, pero el mal de raíz, este mal nunca bastante repetido, el mal original, es que estamos faltos de lo que Herbat llama un círculo visual.

Y aún más me atrevo a decir; nos faltan hasta ojos.

¡Cultura! ¡Cultura! ¡Cultura! E.

Repaso y preparación de asignaturas de segunda enseñanza y carreras especiales.

Para precio, hora y condiciones, en esta redacción informarán.

Crónica Judicial

PATENTES PARA LITIGAR

Se acentúa con grandes visos de verosimilitud, el rumor de que, en el Ministerio de Gracia y Justicia, se está estudiando el asunto de poner a sueldo los Auxiliares de la Administración de justicia si bien continuando para los litigantes el sistema arancelario, que se encargará de percibir el Tesoro en forma de patentes que se pondrán a la venta en los estancos, y deberá acompañarse con el primer escrito que se presente.

La probable realización de la innovación que se pretende, parece confirmarse por los datos solicitados con urgencia, relacionados con la cuantía y rendimientos obtenidos en los pleitos por los Secretarios judiciales, y si ya no es un hecho, obedece tan solo a no tenerse seguridad de que la cantidad eventual a percibir con las patentes, sea bastante a cubrir la cifra fija que supone el establecimiento del sueldo, a los Auxiliares de la Administración de justicia.

La cuestión mirada sin detenimiento, parece carecer de importancia y que únicamente podrá afectar a una clase determinada, en el sentido de favorecerla o perjudicarla con el sueldo que se le asigne.

Pero si bajo su aspecto moral se considera, se adquirirá el convencimiento pleno de que no es tan baladí ni tan secundaria como a primera vista parece.

Los aranceles actuales son ignorados por la mayoría de los litigantes y el miedo a lo desconocido, la incertidumbre que produce el no saber los gastos que ocasiona un litigio, hace que reclamaciones justísimas no se formulen, o que se transijan con otras temerariamente y de mala fe, entabladas.

Con la implantación de las patentes, el litigante puede saber con certeza matemática, los gastos, al menos en lo referente a los Auxiliares que ha de tener que abonar en el pleito y pesar las razones en pró y en contra, antes de su iniciación, quedándole únicamente la duda en lo referente a los honorarios del Abogado, si no se conviniere con este en una cantidad fija y determinada.

El Abogado, que no debe ser un *confeccionador* de pleitos, sino que debe evitarlos con sus leales consejos, podría ilustrar de manera más exacta a su cliente, respecto de las ventajas o inconvenientes, en el orden económico, de entablar o sostener el litigio.

Con la reforma anunciada, además de conseguirse el abaratamiento en la administración de justicia, se llegaría a la rapidez en la transmisión de toda clase de asuntos; lo primero por que esas patentes guardarán relación inmediata y proporcional con la cuantía litigiosa y clase del jui-

cio, tendiendo siempre a avanzar hacia el ideal de la justicia gratuita, y lo segundo porque se evitarían la incoación de incidentes dilatando la sentencia, al tener la representación y defensa un molde indicador, con la patente, de lo que su cliente está dispuesto a gastar, dentro de cupos límites ha de girar su gestión.

Con tan radical innovación, sino en su totalidad, al menos en su mayor parte, desaparecerían los litigantes de mala fe, los *pleitistas* de oficio, evitándose también, por tener instrucciones concretas y determinadas, el que por algunos Abogados se haga alarde de ser peritos en el arte de hacer pasar como blanco lo que en realidad y a sabiendas es negro, o viceversa, y que convencido de antemano de la sinrazón de su cliente apela a los triquiñuelas de la ley para hacer que prevalezca la injusticia, obligando con sus artimañas a que sean dictadas sentencias, legales, pero a todas luces injustas.

Por lo expuesto y por las ventajas que en el orden, moral, social, legal y económico, reportarían las patentes, anhelamos su funcionamiento, y con nosotros creemos lo deseará también todo el que pretenda sean respetados sus derechos y los de sus semejantes.

F. B. de B.

Aviso

— Por Real orden de 5 del corriente, han sido autorizadas las compañías de *Caminos de Hierro del Norte y Ferrocarril de Medina a Salamanca*, para ampliar a siete días el plazo de validez de los billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, que se expenden desde Madrid a Salamanca, o viceversa, con arreglo a la tarifa especial de G. V. número 102, capítulo 1.º, grupo 2.º, párrafo 1.º, vigente desde el 1.º de Septiembre de 1913.

Dicha ampliación tendrá lugar a partir del 11 de Abril actual.

Lo que se participa al público para su conocimiento.

Rosario Balestra de Tarazona

Profesora de corte

Enseña el corte por método conocido universalmente como el mejor sistema.

En tres meses, la alumna aprende el corte y confección de Modas, por complicadas que sean.

Campo del Trigo, 12, Ciudad Rodrigo.

Teatro Nuevo

CINE MODERNO

En las películas proyectadas el domingo último, hubo para todos los gustos y opiniones. El cinédrama «El León que mata», gustó, interesando muchísimo la novedad y originalidad de su trama; pero en cambio la cómica, de «Max-Linder», «Los debuts

de un Yamont», defraudó las esperanzas del respetable público que siempre experimenta regocijo con tan simpático cómico.

Por error, que la Empresa fué la primera en sufrir y lamentar, proyectóse por segunda vez la graciosa película «Salustiano está enfermo», pero sin embargo, agradó bastante.

Según hemos oído decir, esta Empresa, con objeto de corresponder con el público, prepara, para el domingo próximo, un bonito e interesante programa, presentando la cinta de gran novedad «LA JOYA DE LA REINA», de trama de detectives, interesantísima, y cuyo desarrollo mantiene al espectador constantemente intrigado.

También hemos oído decir que, además de la cinta expresada proyectará la del drama «El rostro fatal», en colores y en tres partes, terminando las exhibiciones con una graciosa y bonita cinta de «Max-Linder».

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

CIRCULAR

El Rectorado ha dictado la siguiente que publicarán los *Boletines Oficiales* de las cuatro provincias del distrito:

«Siendo en crecido número los aspirantes a las oposiciones del turno restringido, anunciadas por este Rectorado en la *Gaceta* de 25 de Febrero próximo pasado, y necesitando todos alcanzar licencia para ausentarse de sus destinos, este Rectorado con el fin de que puedan practicar los ejercicios de dichas oposiciones los maestros y las maestras de este distrito universitario que lo han solicitado, ha resuelto autorizarles para que puedan trasladarse con tal objeto a esta capital, no pudiendo dejar sus cargos hasta ocho días antes del comienzo de los ejercicios y reintegrándose a sus puestos dentro de los ocho días siguientes a la terminación de aquéllos o de haber dejado de actuar en los mismos, debiendo comunicarlo así a la Inspección provincial de Primera enseñanza y dejar persona competente al frente de la escuela que sirvan, con objeto de que la enseñanza no sufra perjuicio durante su ausencia».

Noticias

El día 17 del corriente, ante la Dirección general de Obras públicas, y con arreglo al pliego de condiciones, se celebrará la subasta de las obras, no ejecutadas por administración, del trozo primero de la carretera de la de Salamanca a la Alberguería, a la Estación de Villavieja, siendo su presupuesto de 146 484 pesetas.

Con la solemnidad de costumbre, en los días 11 y 12 del actual, respectivamente, recibirán la Comunión Pascual, los reclusos de esta Prisión Preventiva y enfermos del Hospital de la Pasión.

El próximo domingo, a las nueve de la noche, se representará por segunda vez en el «Círculo de la Unión», el drama en tres actos titulado «Tierra Baja» y el bonito sainete «¡Vaya un parl!».

Ha dado a luz, con toda felicidad, un niño, la señora Doña Teresa Rodríguez, esposa de nuestro amigo Don Juan Aparicio Ruano.

Enhorabuena.

Para Madrid, con el fin de pasar una temporada, ha salido, acompañado de su distinguida familia, el Excelentísimo señor General Gobernador Militar de esta Provincia y Plaza, Don Julio Bueno de la Vega.

El lunes último recibió cristiana sepultura el cadáver de Doña Agustina Montero, madre política del Oficial de Secretaria de este Juzgado de Instrucción, Don Eduardo de Paz Ereña.

Nuestro sentido pésame.

En la Prisión Preventiva del partido, han ingresado, Pedro Celestino Paredero Lastre y María del Patrocinio Corral Sánchez, por suponerseles autores de un robo frustrado, que intentó llevarse a efecto en Cabrillas.

Al destacamento del Regimiento de Toledo, con residencia en Béjar, ha sido destinado nuestro paisano el Teniente Coronel. Don Policarpo Navarro, y a Lumbreras, el primer Teniente de Carabineros, Don Enrique Cabezas.

Hemos saludado a nuestro amigo y paisano, el Médico de Vitigudino, Don José Fornés Bajó, quién para aquella villa marchó el martes último con su hermana Amalia, después de haber pasado en esta unos días al lado de su familia.

Según relaciones juradas recogidas en este témino municipal, las existencias de patata en el mismo, son de 34.017 Kilogramos.

Ha sido nombrado Beneficiado Organista de esta S. I. Catedral, el Presbítero Don Cándido Ledesma.

El lunes último visitaron esta Ciudad, los alumnos del Colegio de Nobles Irlandeses, de Salamanca.

Confecionado el Censo de electores de la Cámara de Comercio para 1915, se halla de manifiesto con las cuotas y clasificación reopectiva en el domicilio de aquella (Pérez Pujol, 14) para rectificación durante todo este mes.

Nos consta que por esta Alcaldía se han hecho gestiones para evitar que la Plana Mayor, del Batallón del Regimiento de Toledo, que guarnece esta Ciudad, sea trasladada a la de Béjar.

En el día de hoy, ha quedado constituida la Junta local para conmemorar el centenario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, en esta forma:

Alcalde: Don Angel Mirat y Villar; Principal Autoridad eclesiástica, Ilustrísimo Señor Don Francisco Marsal; Decano de los Maestros Nacionales: Don José Manuel Goozález Alvarez; Director del periódico *Avante*: Don Jesús Méndez Risueño, y los Señores Doctor Don Eloy

Montero Gutiérrez, Don Eduardo Ruiz Marín y Don Alfredo Arellano Muñoz, estas tres últimos designados por los anteriores entre los vecinos más cultos de la población.

En el edificio que ocupan el Juzgado de Primera instancia e instrucción y la Prisión Preventiva, se están llevando a cabo reformas de verdadera importancia para la más cómoda administración de justicia y seguridad e higiene de los reclusos.

Por datos que los Alcaldes de esta provincia remiten al Gobernador civil, se puede deducir que las existencias de trigo en toda la provincia, ascienden a unas 400.000 fanegas.

Parece ser que en el próximo mes de Junio, irá a Salamanca una sección de aviación militar con varios aeroplanos.

Dicha sección irá antes a la vecina capital de Zamora.

Ha permanecido entre nosotros, estos días de Semana Santa y Pascua, el reputado Médico de Fuenteliente, Don Manuel Hurtado Esquivés, nuestro querido amigo.

Por R. O. se ha dispuesto el llamamiento a filas, en 1.º de Mayo próximo, de los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1914 y los que por diferentes conceptos han sido agregados a dicho cupo y reemplazo, para recibir instrucción militar, observándose para su cumplimiento las reglas dictadas al efecto.

En sesión subsidiaria de 5 del corriente, este I. Ayuntamiento acordó ceder por algún tiempo al Estado para Prisión Central, el edificio en que se halla la Prisión preventiva, o el de Santo Domingo si reuniesen condiciones y siempre que con ello no se originara ningún gasto para el Municipio.

El Gobernador civil, por acuerdo de la Junta de Subsistencias, ha dictado una circular publicada en el periódico oficial, ordenando a los Alcaldes de la provincia remitan a la mayor brevedad, declaraciones juradas acerca de las existencias de patatas que haya en sus respectivos pueblos.

Se asegura que Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, muy en breve, realizará un viaje a Salamanca, con el fin de visitar el Asilo de la Vega.

Nuestro distinguido amigo Don Angel Mirat y Morante, ha adquirido un bonito y elegante automóvil, marca «Ford», de 20 H. P.

Durante el actual mes, con las excepciones que se hallan establecidas, los individuos de Clases pasivas residentes en los pueblos de esta provincia, deberán pasar en la forma prevenida, la revista anual ante los Alcaldes respectivos.

Ha sido trasladado a prestar sus servicios a la Delegación de Hacienda de Cáceres, nuestro paisano y amigo, Don Eduardo Cuadrado.

Enhorabuena.

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia Provincial de Salamanca, Don Miguel Hernández Fernández.

Ha fallecido en Madrid, Doña Encarnación Carraffa Lidón, viuda de García Montero.

Nuestro pésame a sus hijos Don Alberto y Don Arturo, así como a sus hermanos políticos, Don Jacinto Durán y Doña Beatriz Quijano.

Durante la ausencia del Excelentísimo Señor, General Gobernador militar de esta plaza, se ha hecho cargo de la misma, el Teniente Coronel Don Miguel Alés Tejada.

En Abusejo, ha sido herido de alguna consideración, Bernabé Sánchez, y en Martín del Río, Nicolás Tapia, al ser derribado por una res vacuna.

Muy en breve será un hecho la creación del Cuerpo de Médicos Forenses, proyecto que ha sido examinado en el último Consejo de Ministros.

Mercados

Trigo Candeal	15	pts. fanega
Idem Barbilla,	15	» »
Centeno,	12	» »
Cebada,	9	» »
Algarobas,	10'25	» »

Anuncios

Ama de cria

Leche fresca y primeriza. Se ofrece para casa de los padres.

Infomarán en la imprenta de este semanario.

CONCURSO

La Sociedad anónima Hidro-Eléctrica del Agueda, abre concurso para admisión de proposiciones de arrendamiento de su explotación general o parcial de sus líneas.

Los pliegos de condiciones a que han de sujetarse las proposiciones de arrendamiento y cuantos datos sean necesarios a los que deseen tomar parte, se hallan expuestos en las oficinas del Domicilio Social en Villavieja, y en las de la Delegación en Ciudad Rodrigo, a donde deben dirigirse los proponentes.

El plazo para la admisión de pliegos terminará el 20 del próximo Abril.

(Salamanca) Villavieja y Marzo de 1913.

Por la Sociedad, El Gerente y Técnico.—Felipe Rodríguez. 3—3

Afinador y Reparador de Pianos

Reparación y afinación de pianos y armóniums. Precios económicos.

RAZÓN

comercio de D. Florentino Val.

Emilio Tarazona

MONTADOR ELÉCTRICISTA y MECÁNICO

Reparación de Máquinas y Motores.

Proyectos y presupuestos.—Material Eléctrico. Campo del Trigo, 12. Ciudad Rodrigo.

Ciudad Rodrigo: Imp. Viuda e hijos de Cuadrado

Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus

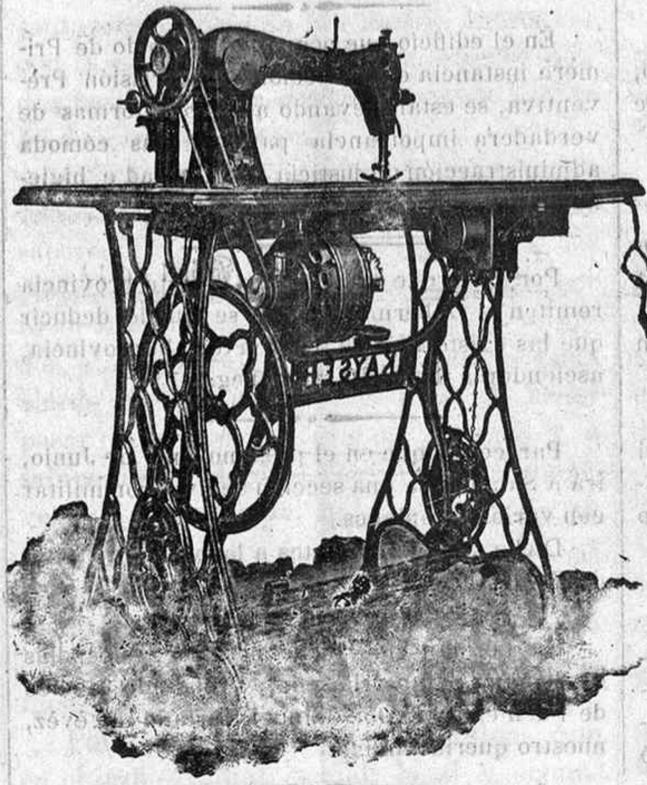
Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Vida de S. López

Almacén de coloniales al por mayor

Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca **KAYSER**

FERRETERÍA de **Augusto Moriche**
Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.



Gran surtido de muebles en madera **ENCORVADA**

Gasolina especial para automóviles, en bidones de cinco litros, a cinco pesetas uno.

De venta, en la droguería de

Sobrinos de Don José Pérez Martín.

José Ubeda Gómez

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS
Calle de S-Arjona, número 8.

Preparación para el ingreso del grado bachiller y repaso de asignaturas del mismo. — LECCIONES PARTICULARES.

FARMACIA
ADRIAN VASCONCELLOS

Herramientas, Cuadros y Espejos

FERRETERIA
L. BRUSI

Se venden en Sepulcro-Hilario

en junto, o separadamente, ochenta y cinco fanegas de tierra, cuatro partes de valles y una casa en la plaza pública.

Para tratar con DON JOSÉ LASO, vecino de Abusejo.

FERRETERIA, HOJALATERIA Y CRISTALERIA

LADISLAO TRINCHET Campo del Lino, 2, Ciudad Rodrigo

LAMPARAS de FILAMENTO METÁLICO, a los precios siguientes:
Marca «Osram», de 16 bujías a 2'15 pesetas una. — De 25 idem, idem, a 2'25 idem. — Marca A. E. G. de 16 idem, a 1'75 idem. — De 25 idem, a 2'00 idem.
HAY EXISTENCIA HASTA DE 200 BUJÍAS, A PRECIOS ECONÓMICOS

VERVA se hace de la casa número 11 de la calle del Granado, esquina a Cuatro-Calles, consta de planta baja, principal y desván. Informarán en la imprenta de este semanario.

CALICAROL Remedio infalible contra la *Tuberculosis, Neurastenia, y Debilidad general*, recomendado por todas las eminencias médicas.
De venta Droguería de **Señores Sobrinos de Don José Pérez Martín.**
Representante exclusivo para la venta al por mayor, en esta provincia, Don Alfredo Vasconcellos Esquivel, Carniceros, 18, Ciudad Rodrigo.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.
Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 pts.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: 2'50 pts.

DEPÓSITO

Dr. BENEDICTO. S. BERNARDO, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Ciudad Rodrigo,

Farmacia de Don JOAQUIN GARCIA SALICIO

Tintorería Madrileña movida a vapor

Esta acreditada casa establecida en Salamanca ofrece al público los últimos adelantos, seguridad y perfección en su industria.

Tiñe toda clase de géneros y prendas sin desahucias, limpia pañuelos de crepón, bordados y sedas e igualmente uniformes de militares por un nuevo procedimiento al vapor.

Acuéid confiados con vuestros encargos, a su nueva Sucursal en Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor 26, comercio de mercería de **Dionisio Escerra.**



Gran establecimiento y taller DE MONTURAS Y GUARNICIONES **Luis Domínguez**

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bridas de paseo y de campo. Estribos y Bocados de varias clases. Espuelas níquel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Caleseras.
ARREGLOS Y COMPOSTURAS

En Sepulcro-Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia. — Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros. — Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar. — Otra de dos fanegas, al del Río. — Otra, al de los Barrizos. — Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames. — Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes, se venden también en muy buenas condiciones

Una casa en la Plaza, denominada el Mesón. — Otra, en el barrio de la Iglesia. — Una huerta, cercada de pared. — Un corral, al barrio de la Iglesia. — Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas. — Entenderse con su dueño
D. José Pérez Salórzano — Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.

Simiente de alfalfa a 2'50 pesetas, kilo

De venta, en el comercio de

Juan Alanís, Gallegos de Argañán

Se arrienda un Molino harinero

En el término de Peñaparda, agua de dos rios, dos canales con una piedra y cedazo, unacasa, rodeado de un cercado con arbolado que mide 600 metros por 400 de ancho, y sus pastos correspondientes, para tratar de precio y condiciones en Villasrubias, Fidel Rubio, comerciante.